



**ACTA Nº05 /2021**  
**COMITÉ ACADÉMICO**  
**MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

En Santiago y Talca, mediante plataforma Zoom, a lunes 31 de mayo de 2021, siendo las quince horas, se da inicio a la sesión ordinaria Comité Académico Magíster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales de Chile, integrado por los miembros señores: profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, quien preside la sesión en su calidad de Director del Magíster, profesor Humberto Nogueira Alcalá y profesor Cristian Contreras Rojas.

**Tabla**

- 1. Solitud de prórroga de tesis presentada por los alumnos Víctor Araya Madariaga; Esteban Carmona Quintana; Carlos Clemente Vargas; Mijail Guevara Martinez; Felipe Riesco Eyzaguirre y Claudio Pimentel Perez.**
- 2. Solicitud de postergación de estudios José Miguel Rodríguez Letelier.**
- 3. Varios**

- 1. Solitud de prórroga de tesis presentada por los alumnos Víctor Araya Madariaga; Esteban Carmona Quintana; Carlos Clemente vargas; Mijail Guevara Martinez; Felipe Riesco Eyzaguirre y Claudio Pimentel Perez.**

El Director Gonzalo Aguilar informa al Comité Académico que con fecha 28 de mayo de 2021 recibió mediante correo electrónico una carta formal, de los alumnos indicados, solicitando prórroga del plazo para la entrega de la tesis. El Director da lectura de la carta en este acto y los fundamentos de la solicitud radican en la recarga laboral derivada por la pandemia, dificultades de acceso a bibliotecas y reuniones presenciales con profesores y la problemática de mantener espacios adecuados para la redacción de tesis como producto de los efectos del estado de excepción constitucional, las cuarentenas, las nuevas responsabilidades familiares y medidas administrativas implementadas por el gobierno.

El Director señala que los estudiantes disponen de plazo reglamentario para la entrega de sus tesis y que la petición cumple con las formalidades indicadas. El Director sugiere prorrogar la fecha de entrega de la tesis de magister por un trimestre más, esto es por el 2° Trimestre del calendario académico del año 2021, entendido como plazo máximo de entrega. Por ello propone al Comité **aceptar la solicitud y fijar como nuevo plazo de entrega de la tesis por parte del alumno a su profesor Director de Tesis el 1 de septiembre de 2021 y que el Director de Tesis tendrá hasta el 10 de septiembre, como plazo máximo, para remitir su informe al Director del Programa.** Luego de deliberar, el Comité Académico decide aceptar la solicitud y acoger la propuesta del Director.

El Director del Programa informa que ha recibido un correo del alumno Claudio Pimentel Perez informando que ha sido diagnosticado con COVID- 19. El alumno solicita que no se le consideren

los días de cuarentena en el cómputo del plazo de la prórroga antes mencionada. Informó que debe guardar cuarentena con aislamiento hasta el próximo jueves 10 de junio de 2021. El Director señala que el plazo de la prórroga corresponde al Segundo Trimestre, el cual comienza el 14 de junio. Por lo tanto, el plazo de prórroga no comenzará a correr sino hasta después de la fecha indicada por el estudiante, por lo que no habría problema con el cómputo del plazo.

## **2. Solicitud de postergación de estudios José Miguel Rodríguez Perez.**

El Director Gonzalo Aguilar informa al Comité Académico que con fecha 28 de mayo de 2021 recibió mediante correo electrónico carta del alumno José Miguel Rodríguez, solicitando postergación de estudios respecto del trimestre en curso. Los fundamentos de dicha solicitud se fundamentan en recarga laboral derivada por la pandemia, dificultades de acceso a bibliotecas y reuniones presenciales con profesores y responsabilidades familiares han afectado el proceso de redacción de tesis.

El alumno, por tanto, solicita la postergación del cuarto trimestre, que corresponde a Tesis II, en el plan de estudios. Dicho trimestre comenzó el 1 de marzo y concluye el 12 de junio 2021.

Por ello, y en mérito a lo dispuesto en los artículos 20 y 23 del Reglamento del Programa y las demás disposiciones reglamentarias institucionales del Nuevo Reglamento General de Programas de Magíster, el Comité Académico acuerda aceptar la postergación de estudios planteada por el alumno José Miguel Rodríguez por el período que corresponde al cuarto trimestre del plan de estudios del Programa. En consecuencia, la postergación de estudios comenzará a regir desde el día 1 de marzo de 2021 (Primer trimestre calendario académico año 2021) y se prolongará hasta el 10 de septiembre de 2021 inclusive (Segundo trimestre calendario académico año 2021), debiendo retomar sus estudios **el día 11 de septiembre de 2021. El alumno tendrá plazo final y definitivo para entregar su tesis terminada al Director de Tesis el 19 de noviembre de 2021.** El Director de Tesis tendrá hasta el **01 de diciembre de 2021** para remitir su informe.

## **3. Varios**

No hay

### **ACUERDOS**

**09/2021:** El Comité acepta la solicitud y fija como nuevo plazo de entrega de la tesis por parte de los alumnos Víctor Araya Madariaga; Esteban Carmona Quintana; Carlos Clemente Vargas; Mijail Guevara Martínez; Felipe Riesco Eyzaguirre y Claudio Pimentel Perez; a sus respectivos profesores Directores de Tesis el 1 de septiembre de 2021 y que el Director de Tesis tendrá hasta el 10 de septiembre de 2021, como plazo máximo, para remitir su informe al Director del Programa.

**10/2021:** El Comité Académico acuerda aceptar la solicitud de postergación de estudios solicitada, que corresponde al cuarto trimestre, debiendo el alumno reincorporarse al Magíster a partir del día 11 de septiembre de 2021, para elaborar y aprobar su tesis de Magíster. El Director comunicará esta decisión, vía correo electrónico, al alumno José Miguel Rodríguez. **El plazo de**

entrega de tesis corresponde al 19 de noviembre de 2021 y el Director de tesis deberá remitir su informe al Director del Magíster a más tardar el 1 de diciembre de 2021.

Se concluye reunión a las 15:30 horas.

En conformidad firman,



**Dr. Humberto Nogueira Alcalá**  
Miembro del Comité Académico



**Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo**  
Miembro del Comité Académico



**Dr. Cristian Contreras Rojas**  
Miembro del Comité Académico